

Oaxaca

SALVADOR GONZALEZ TORRES

General constitucionalista. Nació en Tacambaro, Mich., el 22 de enero de 1885, y fue hijo de Manuel Salomé. Estudió en el antiguo Colegio de San Nicolás, de Morelia, e ingresó al H. Colegio Militar en 1902. Tres años más tarde salió a filas como teniente de ingenieros, pero regresó a continuar sus estudios y se graduó como ingeniero en 1910, quedando como mayor de su armada. Incorporado al Ejército Constitucionalista, en 1913, al siguiente año era coronel y comandante de un cuerpo de voluntarios; en 1915, ya general, actuó como Jefe de Estado Mayor de la 21a. división, al mando del general Jesús Agustín Castro, dependiente del Cuerpo de Ejército del Sureste. Hizo campaña en Chiapas y Oaxaca; en la capital de este Estado, contrajo matrimonio y en octubre de 1916 resultó electo diputado al Congreso de Querétaro por el I Distrito.

En el Congreso resultó electo segundo vicepresidente de la Mesa Directiva. Defendió el término racional para la enseñanza, como sustento de laico, de acuerdo con el

profesor Luis G. Monzón en su voto particular sobre el artículo 3o.; respecto del jurado para periodista, hizo la aclaración de que se establecerá para delitos de más de un año, y que podrá haber muchos periodistas que cometen delitos que se sancionen con menos tiempo, y para esto no se necesita el jurado, en el artículo 7o.; propuso una adición al artículo 9o. para que se castigue a los extranjeros que se inmiscuyan en nuestra política, como sucedió al final de la dictadura, en que se organizó una manifestación exclusiva de extranjeros para apoyar la reelección del general Díaz. En otra ocasión excitó el patriotismo del ingeniero Félix F. Palaviccini para que en "El Universal" no se pusiera en ridículo a los diputados constituyentes. Defendió la federalización y reglamentación, por el gobierno federal, de las Guardias Nacionales, y firmó la nueva Carta Magna; fue nombrado Diputado al XXVII Congreso de la Unión. Fue asaltado el tren en que viajaba y fusilado cerca de Zitácuaro, Mich., el 5 de abril de 1918.

JUAN SANCHEZ

La población de Zimatlán, Edo. de Oax., fue su cuna, en donde nació el 12 de junio de 1889.

De su poblado natal, en donde hizo sus estudios primarios pasó a la capital del Estado para inscribirse en el Instituto de

Ciencias y Artes (hoy Universidad Benito Juárez), hasta obtener su título de abogado.

En aquel despertar democrático que inició el apóstol Madero, nuestro biografiado, en compañía de muchas personas, formaron el "Partido Antirreeleccionista de Oaxaca", siendo elegidos el licenciado Sánchez, Presidente de dicha agrupación, y Secretario el también después Constituyente, licenciado Celestino Pérez y Pérez.

Fue electo al Congreso Constituyente por su distrito de origen, Zimatlán, habiéndose distinguido como un buen orador parlamentario.

Posteriormente fue electo Senador de la República en la XXVIII Legislatura Federal.

Pasado este período, volvió a Oaxaca en donde ejerció su profesión hasta su muerte, acontecida en el año de 1932.

LEOPOLDO PAYAN

Originario de la ciudad de Tlaxiaco, Estado de Oaxaca, en 1872. Sus servicios revolucionarios principiaron en 1906 cuando el licenciado don Juan Sánchez jefe del Grupo de Liberales de la ciudad de Oaxaca, reunió a un grupo de simpatizadores de la secreta oposición al régimen porfirista, jefaturado por los hermanos Flores Magón en el Norte de la República; esa oposición tomó cuerpo entre el grupo revolucionario oaxaqueño, no sin resentir las represalias gobiernistas. Transcurridos los años de 1907, 1908, en 1909, al lado del Apóstol de la Democracia don Francisco I. Madero, constituyó en esa propia ciudad de Oaxaca el "Partido Antirreeleccionista Oaxaqueño" el 9 de diciembre del citado 1909, habiendo figurado en ese partido revolucionario con el carácter de secretario. Luchó continuamente; su labor fue importante por el am-

biente en que luchó y por la constancia sostenida hasta el derrocamiento del régimen de 30 años hasta mayo de 1911. Participó en el derrocamiento de Huerta en 1914, habiendo sido días después hecho prisionero por el gobernador huertista José Inés Dávila e internado en la cárcel, donde permaneció hasta 1916. Posteriormente fue elegido diputado al Congreso Constituyente reunido en Querétaro.

El Partido Antirreeleccionista Oaxaqueño se extinguió, pero fue formado el Partido Constitucionalista, del cual fue presidente. Más tarde ese partido se nombró "Unión de Veteranos de la Revolución", habiendo desempeñado el cargo de presidente del mismo. Falleció Leopoldo Payán en la ciudad de Oaxaca, Oax., el 28 de mayo de 1950 y sepultado en la misma ciudad.

LUIS ESPINOSA

Nació en Ocozucuautila del Estado de Chiapas, el 8 de enero de 1885. Fueron sus padres Vicente Espinosa y Nicasia López.

Hizo sus estudios en San Cristóbal las Casas y muy joven vino a la ciudad de México.

En 1909 se declara simpatizante del anti-reeleccionismo y logra prepararse para la lucha, siendo un maderista convencido.

En 1912 escribió su obra titulada “Rastros de Sangre”, que es un documento histórico de la lucha en que triunfa la legalidad.

En ese mismo año escribió otro folleto titulado “Iras Santas”, en donde abundan conceptos raciales frente al dogma, demuestra que el “Entredicho” está en contra de la moral cristiana.

Participó en movimientos en favor de la causa constitucionalista.

De 1914 a 1915, fue nombrado Juez Instructor Militar en la capital chiapaneca; fue también fundador del periódico “El Regenador”, bisemanario de combate e información en Tuxtla Gutiérrez, durante 1915 y escribió artículos sobre orientación revolucionaria, prosas selectas e información. Fundó también otros periódicos entre ellos “Chiapas Nuevo”.

Posteriormente fue nombrado para representar un Distrito de Oaxaca en el histórico congreso de Querétaro en 1917, y tomó parte activa en los debates de los artículos 3o., 27, 123 y 130 de la Constitución que nos rige y más tarde escribió un folleto sobre el artículo 3o. Constitucional con comentarios acertados.

De 1918 a 1924, fue representante popular por el Estado de Chiapas, por varios períodos; fue consagrado orador parlamentario y fundador del Partido Liberal Constitucionalista.

Siendo diputado por el distrito de Tonalá consiguió, para la Cabecera del Distrito, una Biblioteca Pública. En 1919 una tromba abatió la región dejando desolación y muer-

te y nuestro biografiado consigue del Gobierno Federal \$20,000.00 para ayudar a los damnificados.

Diputado por el Distrito de Tuxtla, luchó para conseguir un subsidio para mejorar el alumbrado público de la Capital chiapaneca y obtuvo del Gobierno Federal, una partida para la obra de la carretera de Arriaga a Comitán; se interesó por la dotación de agua potable a Chiapa de Corzo; a Cintalapa y a Ocozocauhtla les envía material escolar; inició la fundación de una Escuela Granja en Tonalá y Soconusco. Esta iniciativa fue aprobada y se votó la cantidad de \$75,000.00 para comenzar el trabajo.

En 1920 escribió un folleto: “El pueblo no necesita un gran gobernante”.

Tenía sumo interés por dar a conocer a su Estado: Chiapas, por lo que dedicó a la impresión de periódicos, folletos, opúsculos, etc., mostrándola como tierra pródiga desde el punto de vista geográfico, económico y social, así como cultural.

La epopeya de “El Sumidero”, la Independencia de Chiapas, la reincorporación y ratificación de su mexicanidad, así como a sus hombres que han dado gloria a la patria mexicana, desde el Federalismo, la Reforma, la Intervención Francesa y la Revolución iniciada en 1910 fueron dadas a conocer por nuestro biografiado.

Su revista “Chiapas” fue leída con sorpresa, pues en esa época apenas si se tenía idea del Estado.

Cuando Francisco Villa fue asesinado, en plena Cámara de Diputados, Espinosa

ocupó la tribuna y pronunció la requisitoria que hizo suspender la respiración de sus oyentes, porque sostiene que el asesinato de Villa no fue delito de orden común, sino

crimen político. En ese instante Espinosa firmó su sentencia de muerte.

Fue asesinado el 9 de noviembre de 1926.

MANUEL HERRERA

Nació en la ciudad de Oaxaca, el 12 de diciembre de 1890, habiendo hecho todos sus estudios en su ciudad natal, hasta recibirse de abogado en el año de 1914.

Siendo todavía estudiante de preparatoria, fundó, en compañía de sus compañeros Luis Ramírez Corzo, Arnulfo Santos, Celestino Pérez y otros muchos compañeros, el Partido "Antireeleccionista de Oaxaca" para llevar a la Presidencia a don Francisco I. Madero. Fue uno de los más celosos propagandistas en esa campaña, pues sus ideas liberales no le permitían tolerar la injusticia del régimen porfirista.

Cuando Victoriano Huerta, usurpador de la Presidencia, asesinó a los primeros Magistrados de la Nación, formó en Oaxaca el Partido Liberal Constitucionalista, del que era Presidente el licenciado Juan Sánchez, Secretario el licenciado Celestino Pérez y nuestro biografiado, miembro prominente de dicho partido.

Representó en el Constituyente al Distrito de Cuicatlán, y tomó parte en las discusiones de los Artículos 20 y 55, siempre con un criterio radical.

Falleció en el año de 1933.

PORFIRIO SOSA

Nació en Tezoatlán, Estado de Oaxaca, el 10 de septiembre de 1879, habiendo sido sus padres: Donaciano Sosa y Aniceta Cisneros. Hizo sus estudios primarios en Oaxaca, así como los preparatorios, habiéndose recibido de abogado en el Instituto de Oaxaca de Juárez.

Desempeñó los siguientes cargos: Asesor de Guerra y Juez Militar con los grados de

teniente coronel y coronel respectivamente. En 1916 Juez Primero de lo Civil en Oaxaca, desempeñando además el cargo de Síndico Municipal del Partido Constitucionalista. Fue electo diputado propietario por el 12o. distrito electoral. En 1920, en la trágica jornada de Tlaxcalalongo, demostró su lealtad al Presidente Carranza, acompañándolo hasta el tétrico jacal de la sierra de Puebla. En el Congreso Constituyente de

1916 - 1917, asistió a todas las sesiones con el carácter de diputado propietario por el Estado de Oaxaca. De 1920 a 1923, desempeñó los cargos de agente del Ministerio Público Federal en Tabasco; director del Instituto de la misma ciudad; agente del Ministerio Público también en Oaxaca, Veracruz (Tuxpan), Nayarit, Chihuahua, en dos ocasiones; Guerrero (Acapulco), Morelos (Cuernavaca), Campeche y Yucatán (Mérida). Desde 1935 hasta 1941, ocupó

el cargo de actuario del Juzgado Primero del Distrito en Materia Penal, de la capital de la República. Condecorado con la Medalla de la Lealtad de la Asociación "Venustiano Carranza" y como Veterano de la Revolución. Desarrolló también el cargo de agente del Ministerio Público Militar con el grado de general brigadier, habiendo sido dado de baja por acompañar al Presidente Carranza a Tlaxcalaltongo.

Falleció en el año de 1970.

CELESTINO PEREZ

Nació en la ciudad de Tlacolula de Matamoros, Oaxaca, el 21 de enero de 1894; fueron sus padres el coronel de Guardias Nacionales, Celestino Pérez y doña Faustina Pérez de Pérez.

Trasladada su familia a Oaxaca, en esta ciudad obtuvo su enseñanza primaria y al terminarla se inscribió en el Instituto de Ciencias y Artes del Estado, donde hizo su carrera hasta recibir el título de abogado, el 24 de agosto de 1914.

Siendo muy joven ingresó al Partido Antirreeleccionista de Oaxaca y acompañó, con otras muchas personas, al Apóstol Madero cuando en gira de propaganda fue a esa entidad.

Desde esa época la vida del licenciado Pérez y Pérez estuvo intimamente ligada a todos los acontecimientos políticos y revolucionarios de Oaxaca, habiendo tenido que

sufrir la prisión por los elementos de la dictadura huertista.

En el año de 1916 resultó electo diputado al Congreso Constituyente que se reunió en Querétaro al cual concurrió, habiendo firmado, con tal carácter, la Constitución Política, que rige los destinos de nuestra patria.

Posteriormente a ese hecho memorable, nuestro biografiado ha ocupado puestos muy distinguidos, algunos de ellos por comisión directa del señor Presidente de la República. Fue agente del Ministerio Público General en Oaxaca; Juez de Distrito en San Luis Potosí, en Tamaulipas, Zacatecas, Tabasco, Baja California, Puebla y en el Distrito Federal; secretario del Juzgado de Distrito en la Baja California; presidente de la Junta Central de Conciliación y Arbitraje en Mexicali, B.C.; abogado en el Departamento Jurídico de Petróleos Mexicanos y, por último, subdirector del Departamento

Jurídico de la Secretaría del Patrimonio Nacional.

No obstante las rudas labores que le han impuesto los nombramientos a que ya nos referimos, también ha ejercido la enseñanza. Fue profesor de Derecho Constitucional en el Instituto de San Luis Potosí director del Instituto de Ciencias y Artes en Zacatecas y profesor de Psicología Moral en el Instituto de Ciencias y Artes de Oaxaca.

Pero hay dos acontecimientos en los que tomó parte muy activa y que fueron de gran trascendencia; creó el Sindicato Único de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana, que originó de manera muy directa la nacionalización petrolera y, también, el Sindicato de Trabajadores al Servicio del Estado, compuesto por empleados del Departamento del Trabajo (hoy Secretaría).

En (1973), Senador de la República por Oaxaca, su Estado natal.

CRISOFORO RIVERA CABRERA

Nació en Tehuantepec, Oaxaca, fueron sus padres el señor Daniel Rivera y Manuela Cabrera. Hizo sus estudios en el Instituto de Ciencias y Artes del Estado de Oaxaca. Siendo estudiante combatió, en la prensa, al gobierno del general Díaz. Fue delegado del Centro Nacional Antirreeleccionista, en el Istmo de Tehuantepec. Al triunfo de la revolución acaudillada por el señor Madero, fue electo diputado propietario de la XXVI Legislatura de la Unión, por el Distrito Electoral de Tehuantepec, Oax. Perteneció al Bloque Renovador de la mencionada Legislatura.

Perseguido a muerte por el gobierno del general Huerta, se alzó en armas en el Istmo, habiendo ingresado algún tiempo después al Estado Mayor del General Jesús Carranza, Jefe del Ejército Constitucionalista del Sureste. En 1913 tuvo el empleo de administrador principal del Timbre en el Istmo. En enero de 1915 desempeñó el cargo de Secre-

tario de Hacienda y Crédito Público. En 1916 desempeñó los cargos de administrador de la Aduana Fronteriza de Piedras Negras y secretario general de la Comandancia Militar del Istmo. Fue también secretario general del partido Liberal Constitucionalista. En el Congreso Constituyente representó al Distrito Electoral de Tehuantepec, posteriormente representó al propio Distrito Electoral en los Congresos XXVII y XXIX.

De 1937 a 1939 desempeñó el empleo de abogado auxiliar de la Junta Central de Conciliación y Arbitraje en el D.F. Ocupó también el cargo de presidente sustituto de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje, despachando asuntos correspondientes a Ferrocarriles y algunos de Petróleos.

Falleció el día 2 de julio de 1955, en la ciudad de México, siendo sepultado en el Panteón Civil en el Lote de los Constituyentes.

JOSE F. GOMEZ

Nació en Juchitán, Oax., en el año de 1892 (11 de julio). Estudió la enseñanza primaria en su pueblo natal; pero como era de escasos recursos, no pudo seguir carrera alguna, dedicándose a la agricultura al lado de su padre y demás miembros de su familia. En estas actividades sufrió, como todos los campesinos de aquel tiempo, las humillaciones de los latifundistas, que eran el instrumento del régimen porfirista.

En el año de 1910, al iniciarse la Revolución, se unió con otros campesinos a la causa democrática que enarbolaba don Francisco I. Madero; habiendo desempeñado durante ese tiempo, las más peligrosas comisiones que le fueron conferidas. Después del asesinato del señor Madero, se unió al

Constitucionalismo, que jefaturaba don Venustiano Carranza, habiendo luchado con las armas en la mano hasta el triunfo de esta causa, logrando, por méritos en campaña, los diversos grados del ejército hasta llegar al de Coronel.

Era un hombre muy afectuoso con sus compañeros quienes le llamaban “Che Gómez”, como una demostración de afecto.

Su pueblo natal, Juchitán, lo eligió Diputado al Congreso Constituyente que se reunió en la ciudad de Querétaro.

Una vez terminada esta asamblea, volvió a su región de origen dedicándose a la agricultura. Falleció el 14 de enero de 1924.